

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de El Coronil, referente a la aprobación de la modificación de las bases por las que habrán de regirse los procedimientos de selección por concurso de méritos y concurso-oposición, referidos a la estabilización de empleo temporal. (PP. 1083/2023).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 118/2023, de fecha 15.2.2023, se aprobó la modificación de las bases y convocatoria que regirán los procedimientos de selección, por concurso de méritos y por concurso-oposición, referidos a la estabilización de empleo temporal, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

En el Boletín Oficial de la Provincia Sevilla núm. 37, de 15 de febrero de 2023, aparecen íntegramente publicadas las bases de la citada convocatoria.

Por Resolución de Alcaldía núm. 158/2023, de fecha 22.2.2023, se aprobó corrección de la Resolución de Alcaldía núm. 118/2023, de fecha 15.2.2023, referida a la modificación de las bases y convocatoria que regirán los procedimientos de selección, por concurso de méritos y por concurso-oposición, referidos a la estabilización de empleo temporal, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Sevilla núm. 46, de 25 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón edictal de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de El Coronil (<http://sede.elcoronil.es>) y en la página web ([www.elcoronil.es](http://www.elcoronil.es)) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

El Coronil, 3 de marzo de 2023.- El Alcalde, José López Ocaña.